

f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún empleo del Estado, Provincia, Municipio u Organismo autónomos de la Administración, en virtud de expediente gubernativo o Tribunal de honor.

g) Certificación facultativa de no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que inhabiliten para el ejercicio del cargo de Agente de Cambio y Bolsa.

Todas las certificaciones, excepto la de nacimiento, deberán estar expedidas con tres meses de antelación, como máximo.

Los opositores relacionados que fueren funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo en tal caso presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su expediente personal, sin perjuicio de aportar los documentos probatorios de los requisitos exigidos para estas oposiciones si no constasen de forma expresa e indubitable en dicha certificación.

En el mismo escrito al que se acompaña la precedente documentación, cada opositor manifestará expresamente su orden de preferencia para cubrir las plazas vacantes comprendidas en la aludida convocatoria, las cuales se adjudicarán con arreglo a la puntuación total obtenida en la oposición, según la relación anteriormente consignada.

Los opositores que dentro del indicado plazo no presentaran su documentación completa no podrán ser nombrados Agentes de Cambio y Bolsa, y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieran podido incurrir de existir falsedad en la instancia suscrita solicitando tomar parte en la oposición.

Lo que se comunica a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de julio de 1977.—P. D., el Subsecretario de Economía. Manuel Jesús Lagares Calvo.

Ilmo. Sr. Director general de Política Financiera.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

22372 RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para personal de la escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales.

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la oposición y demás pruebas selectivas para proveer plazas de los grupos «A» y «B» de la Escala de Servicios Técnicos de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 26 de mayo de 1977, y de conformidad con lo dispuesto en la base III.4 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en la oposición, convocada por Resolución de 3 de mayo pasado, a los siguientes aspirantes:

1. Grupo «A», Médicos

- Allúe Román, Miguel.
- Baquerizo Friend, Rafael.
- Cano Seijo, Juan José.
- Combalia Aléu, José María.
- Eiroa García-Garabal, Juan Aurelio.
- Fernández Insúa, José Antonio.
- Fontes Barnuevo, Enrique.
- Hoyos Matías, Abelardo.
- Marta Franco, Clemente.
- Martín Pascual, Enrique.
- Navarro Tamarit, Vicente.
- Tomás Segarra, Juan José.

2. Grupo «A», Psicotécnicos

- Fajardo Caldera, Guadalupe.
- Gutiérrez López, Francisco.
- Nombela Gómez, José Luis.
- Plata Villamuelas, Ernesto de la.
- Roncero Corbacho, Fernando.
- Ros Mar, María de las Mercedes.
- Villar Santos, José Andrés.

3. Grupo «B», A. T. S.

- Abad Babier, Pilar.
- Blasco Aules, Margarita.
- Díez Tejedor, Ramón.

- Fortún Martín, Antonio.
- Montero Boedo, María Isabel.
- Peiró Ivars, Pedro.
- Sanjuán Gómez, Víctor.

Segundo.—Excluir de la oposición a don Francisco Vicente Herranz Catalán, por no reunir los requisitos de la base I.1 de la convocatoria.

Tercero.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de julio de 1977.—El Director general, José Farré Morán.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

22373 RESOLUCION de la Dirección General de Asistencia y Servicios Sociales por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en la oposición libre para la provisión de 76 plazas del Cuerpo de Auxiliares (Escala de Administración) del Servicio de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos.

Ilmos. Sres.: A la vista del contenido del acta final emitida por el Tribunal de la oposición para la provisión, en régimen libre, de 47 plazas del Cuerpo de Auxiliares (escala de Administración), convocadas por resolución de 1 de septiembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), ampliadas posteriormente a 76, por acumulación de 29 plazas no cubiertas en la oposición restringida, según el párrafo tercero de la Resolución de 7 de marzo de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril), y vista asimismo el acta del Tribunal Especial, constituido en Canarias de conformidad con el párrafo segundo de la Resolución de 16 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Dar por admitidos a los opositores que se relacionan seguidamente, por el orden que se indica y con la puntuación que asimismo se detalla:

| | |
|--|-------|
| 1. Zapata Márquez, María de las Nieves | 23,53 |
| 2. Segardía Redondo, Ana María | 23,02 |
| 3. Fernández de Avilés Delgado, Catalina | 22,89 |
| 4. Prieto Zaballos, María Francisca | 22,86 |
| 5. Cárcel Ródenas, Concepción | 22,49 |
| 6. Lanseros Alvarez, Alfonso | 22,27 |
| 7. González Heras, Angela | 21,68 |
| 8. Martínez Pascual, María del Carmen | 21,67 |
| 9. Pica Alvarez, María Isabel | 21,53 |
| 10. Ayerra Lazcano, María Araceli | 21,48 |
| 11. García Santiago, Rosa María del Carmen | 21,35 |
| 12. Gómez Miguel, María Agustina | 21,32 |
| 13. Ursua García, María Jesús | 21,24 |
| 14. Ollora Clemente, María José | 21,00 |
| 15. Apesteigua Diaz, Luis | 20,83 |
| 16. Piquer Pujales, Amelia | 20,82 |
| 17. Calvin López, María del Carmen | 20,58 |
| 18. Sánchez González, María de la Concepción | 20,56 |
| 19. Montero Familiar, Máximo | 20,38 |
| 20. Fernández Novillo, Julia | 20,16 |
| 21. Alameda Peralta, María de los Dolores | 20,13 |
| 22. García Prieto, María Teresa | 20,13 |
| 23. Camino Luzón, Elsa María | 20,03 |
| 24. Rivero Regidor, María Isabel | 19,80 |
| 25. Martínez Montes, María Fernanda | 19,78 |
| 26. Martínez Barrigós, María del Pilar | 19,63 |
| 27. Molina Vicente, Manuela | 19,55 |
| 28. Lobera Navarro, Nuria | 19,48 |
| 29. Pedrejón Sánchez, Rufino | 19,48 |
| 30. Benítez Aparicio, Luisa María | 19,47 |
| 31. Velasco Diaz, María Jesús | 19,45 |
| 32. Iborra Domínguez Montserrat | 19,42 |
| 33. Rodríguez Rodríguez, Joaquín | 19,20 |
| 34. Juárez Romero, Jesusa | 19,19 |
| 35. Navas Cardeña, Manuel | 19,16 |
| 36. Barriga Prieto, Isabel | 19,03 |
| 37. Lanseros Alvarez, Anastasia | 18,93 |
| 38. Hernández Roldán, María del Socorro | 18,76 |
| 39. Cornejo Justicia, Agustín | 18,62 |
| 40. Puliño Vega, Juan José | 18,56 |
| 41. Betancor Martínez, Elena | 18,50 |
| 42. Lucas del Ser, María Teresa | 18,48 |
| 43. Rojo Pérez, María Begoña | 18,42 |
| 44. Chinarro Casado, José Miguel | 18,33 |
| 45. Higuero Ballesteros, Enrique | 18,31 |
| 46. Martín Valle, Gloria | 18,20 |